

## DOCUMENTO DE ASISTENCIA PARA EL ESTUDIANTE EN SFHS

---

**ENCARGADA DE ASISTENCIA:** Nora Solano

ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO cada día de una asistencia justificada a: [nsolano@sfps.info](mailto:nsolano@sfps.info)

O

Llame cada día que el alumno tenga ausencia justificada y envíe una nota al regresar a la escuela

NÚMERO TELEFÓNICO: 467-2905

**Se recomienda que los estudiantes y los padres monitoreen las ausencias o retrasos en PowerSchool diariamente, para poder corregir o hacer notar algún problema de manera oportuna.** Puede crear una cuenta de PowerSchool en [www.sfps.info](http://www.sfps.info) bajo la pestaña Padres y Estudiantes o puede venir a la escuela para entregarle un manual sobre instrucciones de acceso. Si no cuenta con internet, las bibliotecas de la ciudad tienen computadores de acceso al público o puede solicitar un reporte de asistencia en persona en la escuela.

Las secretarías de SFHS están disponibles vía telefónica: Aggie Busto 467-2415; Sylvia Diaz 467-2447; Michelle Galaz 467-2401, Karen Hare 467-2409. Correos electrónicos a Erin Foster a [efoster@sfps.info](mailto:efoster@sfps.info) si tiene problemas con PowerSchool.

**ASISTENCIA:** El alumno está en clase o en alguna actividad aprobada por la escuela.

### **AUSENCIAS JUSTIFICADAS:**

**Defunción de familiar:** Las ausencias por la muerte de un familiar directo del estudiante, sea hijo, esposo(a), padre, madre, padrastro, madrastra, tías, tíos, hermanos, medios hermanos, abuelos, suegro o suegra, primos directos, tutores y otros que residan en el mismo hogar del estudiante.

**Enfermedades crónicas:** Las ausencias por enfermedades graves o crónicas relacionadas con un problema de salud que requiere que el estudiante esté fuera de clases por tres (3) días consecutivos, justificadas por una nota de un profesional de la salud, la enfermera de la escuela o el Centro de Salud de la Escuela.

**Enfermedades menores:** Las enfermedades menores incluyen cualquier condición médica o mental que exige del estudiante estar ausente menos de tres (3) días, con justificación de los padres. Enfermedades menores abarcan también condiciones médicas o mentales que requieren que el estudiante visite a un especialista de salud frecuentemente con citas previas, algunas de las cuales ocurren cada mes. El estudiante deberá obtener una nota oficial del especialista (doctor, dentista, consejero de salud mental, etc.) verificando que la ausencia será recurrente y necesaria.

**Condiciones de peligro debido al mal tiempo:** Las ausencias de peligro por mal tiempo son aquellas en las que las condiciones climáticas pueden causar daño a la salud o la seguridad del estudiante mientras está en tránsito hacia la escuela y de la escuela a casa. Éstas son aprobadas por el Superintendente o persona a cargo.

**Llegadas tarde del autobús escolar:** No se considerará la llegada tarde a clases si es por causa del transporte escolar.

**Actividades organizadas por la escuela:** Las ausencias por eventos o actividades organizadas por la escuela fuera del campus o que se lleven a cabo en la escuela por clubes, atletismo, actividades extracurriculares o académicas.

**Visitas a Universidades o Colegios:** Las ausencias por visitas a universidades o colegios en días oficiales designados para ello, incluyendo visitas en el caso de que el estudiante haya solicitado su ingreso a un colegio o universidad en particular.

**Solicitud de los Padres por Viaje Educativo:** Se dará la oportunidad de ausencia justificada cuando sea aprobada por el director y el trabajo de clases asignado se entregue completo dos semanas después de su regreso a la escuela o de acuerdo a lo conversado con los profesores.

**Nacimiento de un hijo del estudiante:** La escuela provee días de ausencia justificada para el estudiante que provea documentación sobre el nacimiento de un hijo; tomando en cuenta el periodo que se dará al estudiante para entregar trabajo pendiente durante su ausencia similar al número de días fuera de clase; es una ausencia justificada para todos los estudiantes que proveen documentación de embarazo o que es madre o padre de un niño menor a 13 años que necesita de su cuidado; permite al estudiante entregar trabajos en un periodo asignado equivalente al número de días fuera de clase.  
NMSA 1978 22-12-3.1

**Otras situaciones de emergencia o circunstancias:** Estas ausencias a juicio del Superintendente o persona a cargo, tienen una causa justificada para estar ausentes.

**AUSENCIAS NO JUSTIFICADAS:** Las ausencias de la escuela o clases en las cuales los estudiantes no tienen el permiso de falta de acuerdo a la Ley de Asistencia Obligatoria o las reglas del Consejo de Educación local.

#### **PASES PARA SALIR DEL PLANTEL:**

LOS PASES PARA SALIR DEL PLANTEL NO SON JUSTIFICACIONES: Deberá entregarse una nota explicando la ausencia al regreso del estudiante. Si la nota para salir del plantel fue por una cita, se solicita una justificación de la institución a la que asistió.

#### **RETRASOS:**

Es requisito que los estudiantes asistan A TIEMPO a sus clases. Los estudiantes que llegan después de la toma de asistencia debido a un retraso serán anotados como ausentes. Los estudiantes tendrán que entregar un pase de retraso de la oficina para que el profesor pueda cambiar la ausencia por retraso.

Los estudiantes y padres son responsables de corroborar la certeza de los reportes de asistencia. Si los retrasos son válidos y no están reflejados en PowerSchool o los reportes de asistencia, el estudiante podrá solicitar al profesor respetuosamente el cambio. Los estudiantes tendrán que mostrar prueba de su asistencia (ejemplo: trabajo en clase de la fecha en cuestión).

NOTA: Los profesores no pueden hacer cambios en los reportes de asistencia; los profesores tendrán que enviar los cambios a los encargados de asistencia.

#### **PETICIONES PARA RECUPERAR TRABAJOS:**

Los padres de familia y los estudiantes tienen la responsabilidad de pedir trabajo de recuperación y terminarlo en un tiempo determinado asignado por el profesor.